

INFORME DEL COMISARIO

2009

A LOS ACCIONISTAS DE NARDINSA S.A.

He revisado el balance general de **NARDINSA S.A.** al 31 de diciembre de 2009 y en cambio la situación financiera por el año terminado en esta fecha.

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un uniforme sobre estos estados financieros en base de mi revisión.

Mi revisión fue efectuar mediante pruebas que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el art.321 de la ley de compañías.

El cumplimiento por parte de los administrativos de normas legales estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de las juntas generales.

La correspondencia, los libros de actas general, libro talonario libro de acciones y accionistas, comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo a principios y normas de contabilidad ecuatorianas.

Atentamente


C.P.A Tomas Bazan
Comisario

